

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Título: JORNADAS PROFESIONALES DE ANDALUCIA EN CHINA 2025

Expediente: C101-06AM-0225-0020

Código CPV: 79952000-2

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo acreditar la insuficiencia de medios técnicos y humanos en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., (en adelante EPGTDA) para llevar a cabo las dos etapas de las **JORNADAS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA EN CHINA 2025**, que incluye la contratación por procedimiento abierto de los servicios de coordinación, ejecución y realización de las Jornadas Profesionales de Comercialización Turística en China.

2. ANÁLISIS DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS DISPONIBLES

Para determinar la capacidad de la EPGTDA en la gestión del servicio, se ha realizado un análisis detallado de los recursos disponibles en términos de personal, equipamiento y tecnología.

2.1 RECURSOS HUMANOS

El personal actual de EPGTDA no cuenta con la especialización, ni con la experiencia necesaria en las siguientes áreas:

- Gestión de conocimiento de la demanda china para la organización, coordinación y ejecución de las Jornadas en este mercado.
- Gestión de desarrollo de las Jornadas: estas acciones requieren de un equipo especializado en el mercado chino para el éxito de presencia y desarrollo de las mismas, así como una experiencia demostrada en la organización de eventos en este mercado.

2.2 RECURSOS TÉCNICOS

La EPGTDA no dispone de los siguientes equipos necesarios para realizar los trabajos objetos del concurso:

Coordinación, ejecución y realización de las Jornadas Profesionales de Comercialización Turística en China.

3. COSTOS Y VIABILIDAD

La inversión en los recursos mencionados, junto con la capacitación necesaria del personal, representa un costo significativo que no resulta viable para la EPGTDA.



4. CONCLUSIÓN

En virtud del análisis presentado, se concluye que la EPGTDA no dispone de los medios técnicos y humanos necesarios para la organización y gestión de las JORNADAS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA EN CHINA 2025.

Por lo tanto, se justifica la necesidad de patrocinar este servicio a través de esta figura para garantizar la eficiencia, calidad y economía en el desarrollo y consecución de los objetivos marcados.

En Málaga, a 10 de marzo de 2025

Técnico Responsable

Director Responsable PAIF

Jefe Departamento de Cooperación

Chief Tourism Officer